

PACTO



HISTÓRICO
Y CULTURAL



PRINCIPIOS INSPIRADORES

Para que un cambio político sea sostenible y duradero debe ser también un cambio cultural.

Ese cambio debe poner en el centro la defensa de la vida en todas sus formas, la relación de la cultura con la naturaleza y el reconocimiento de la creación como una práctica y un saber aplicables a la transformación de la sociedad.

Los derechos culturales son una responsabilidad colectiva que debe ser promovida de manera sistemática y prioritaria desde el Estado en sus políticas públicas. Una de ellas es priorizar la implementación de una cultura de paz.



Las prácticas artísticas, patrimoniales y culturales constituyen uno de nuestros activos más importantes, son el fundamento de nuestra identidad y el soporte simbólico de nuestra soberanía, de ahí que nuestra propuesta pone en el primer orden de prioridades protegerlas, fortalecerlas y apropiarlas a todos los habitantes de nuestro país.

La cultura tiene un papel estratégico en la transición de las fuentes de ingreso de la nación para pasar de las llamadas economías fósiles a una economía al cuidado de la vida, de la capacidad regenerativa de los recursos, tanto humanos como materiales. Por eso la cultura estará vinculada a la creación de nuevos contenidos y al desarrollo de oficios de gestión social al servicio de la reactivación económica.

PRINCIPIOS
INSPIRADORES
PRINCIPIOS
INSPIRADORES
PRINCIPIOS
INSPIRADORES
PRINCIPIOS
INSPIRADORES

El arte y la cultura deben estar presente en la vida cotidiana, activando la vida cultural de las comunidades y agenciando la calidad de vida, la convivencia y el buen vivir de los colombianos. La cultura debe ser un factor de felicidad, convivencia y reconciliación.

Trabajaremos por el ejercicio pleno de la felicidad y el bienestar social, el libre desarrollo de la personalidad, la conciencia crítica y el respeto y celebración de la diversidad.

¿Qué Queremos?

- Una sociedad nutrida en el conocimiento, las artes y los saberes.
- Una ciudadanía activa y creativa.
- Unas políticas culturales con enfoque de derechos culturales y libertades creativas.
- Contribuir al bienestar social y cultural de los y las artistas.
- Definir unos criterios para la formación artística en los colegios y en las comunidades.

¿Qué Queremos?

- Defender y proteger la diversidad cultural de la nación frente a los Tratados de Libre Comercio y las lógicas comerciales depredadoras y excluyentes.
- Incrementar con mejoras la calidad del trabajo cultural y artístico en el país.
- Procesos de reconocimiento de nuestros oficios, expresiones y prácticas artísticas y culturales. Realizaremos una Gran Expedición cultural por las regiones para reconocer lo que somos y para proyectar lo que seremos.
- Un presupuesto digno y justo que permita hacer el tránsito de una Economía de Guerra hacia una Economías para La Paz y el Buen Vivir. A la cultura, el arte y el patrimonio inmaterial debe asignársele, al menos, el 2% del Presupuesto Nacional.

QUÉ QUEREMOS CAMBIAR

La segregación cultural como práctica y política social.

- No más una sociedad patriarcal y machista. Destituir desde las culturas las violencias de género, la homofobia la desigualdad y el patriarcado.
- No más una sociedad clasista, de pensamiento feudal y profundamente excluyente.
- No más una sociedad racista que discrimina y subvalora su diversidad étnica. Desarrollaremos políticas para erradicar el racismo estructural de nuestra sociedad.

QUÉ QUEREMOS CAMBIAR

- Una sociedad víctima de la violencia que ha excluido de sus prioridades a la cultura, el arte y al patrimonio, que son base fundamental del desarrollo humano.
- Superar el discurso neoliberal de la Economía Naranja que ha desterrado la visión de los derechos culturales y las libertades creativas de las políticas culturales a nivel nacional.
- Reformar las actuales políticas de fomento público de las artes y de la cultura.

CATEGORIAS PARA PENSAR LA TRANSFORMACIÓN



ORIGEN

DE ALGUNAS DE NUESTRAS
PROPUESTAS.

PROPUESTAS



De las y los artistas del Pacífico: Equidad étnica, narrativa y cultural.

Líneas de fomento público especiales para promover la creación y producción de narrativas artísticas, películas, libros, obras plásticas y de artes visuales, de teatro y de danzas, en las que se reconozca nuestra diversidad étnica, creadas por artistas de las distintas etnias y grupos poblacionales.

PROPUESTAS

De las víctimas del conflicto:

La cultura le cumple a los acuerdos de paz y reconoce el aporte desde las artes y las apuestas culturales a la memoria histórica del país. Haremos un capítulo especial en el Ministerio de Cultura que financie, potencie, socialice y recree los procesos, creaciones y aportes desde el arte y la cultura a la memoria, a la paz y a la reconciliación. Visibilizando los resultados del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición y aportando y trabajando de la mano con el Centro Nacional de Memoria Histórica y el Museo Nacional de Memoria Histórica.

La verdad, la memoria y el reconocimiento para la no repetición como un laboratorio creativo y sensorial que poetice nuestra memoria y nos permita imaginar desde las expresiones del arte un relato de futuro para nuestras regiones y nuestro país.



De la juventud que lideró las primeras líneas:

Crear rutas culturales en el barrio, en la comuna que valoren y potencien las prácticas y manifestaciones artísticas existentes en el territorio como estrategia para recuperar la convivencia, el diálogo comunitario y generar trabajo cultural para los jóvenes. Los jóvenes que se movilizaron en las calles le han propuesto al Pacto Histórico que la formación cultural sea para ellos y también para policías y soldados. Una fuerza pública responsable y humana que no agreda ni viole los Derechos Humanos, que piense y sienta el mundo desde los valores de la cultura. Formación artística y cultural para humanizar a la fuerza pública.



De los maestros y maestras de larga trayectoria:

Reformular la desgastada y precaria política de fomento público de la cultura y las artes en Colombia, evaluando y actualizando el Programa Nacional de Concertación y Estímulos, y otros programas similares, de manera que se diversifique el mecanismo de las convocatorias, y se implementen estrategias novedosas que permitan afianzar nuestros procesos culturales más allá de las lógicas de la competencia y los concursos. También diversificar los estímulos y los apoyos, aumentar sus presupuestos, reconocer trayectorias y aumentar las categorías y contenidos de las convocatorias.

PROPUESTAS

De muchos padres y madres de familia beneficiarios de los proyectos de formación artística de la Bogotá Humana para niños y niñas:

Reformular la política de fomento público de la cultura y las artes, actualizando el Programa Nacional de Concertación y Estímulos y afines, diversificando los mecanismos de las convocatorias, e implementado estrategias innovadoras, que permitan afianzar, haciéndolos sostenibles en el tiempo, los procesos culturales y artísticos, más allá de la lógica de la competencia y los concursos. Diversificar igualmente estímulos y apoyos, aumentando sus presupuestos, trayectorias y categorías.



PROPUESTAS

De nuestros aliados del medio ambiente:

Cultura, arte y naturaleza para el cuidado y celebración de la vida en todas sus formas, para el buen vivir, el disfrute, el cuidado y el aprovechamiento de los Recursos Naturales y Ambientales, sus entornos y los territorios, dentro de novedosas prácticas culturales, así como nuevas formas sostenibles de aprovechamiento de los recursos, tales como huertas, transformación de residuos, protección ambiental, soberanía alimentaria, usos creativos, etc.

PROPUESTAS



De mujeres deliberantes, líderes y artistas creando y transformando la sociedad en los territorios:

Debemos crear líneas de financiación y de fomento que propicien espacios para la creación y circulación de procesos y proyectos culturales liderados por mujeres en entornos rurales y urbanos transformando imaginarios alrededor de lo femenino, fracturando las estructuras patriarcales arraigadas en nuestra cultura.

De los sabedores de Montes de María, de los Llanos Orientales y la región Surcolombiana:

Reconocimiento de los oficios y saberes ancestrales y tradicionales como ejes del fomento regional y de la diversidad étnica y cultural con acciones, recursos y acompañamiento institucional. Las artes y oficios en la ruralidad colombiana debe ser considerada uno de los ejes de la transformación productiva del campo con programas y presupuestos concretos.

PROPUESTAS



De los líderes culturales indígenas y afrodescendientes:

Debemos proteger las 65 lenguas indígenas, y las 2 lenguas afrodescendientes que coexisten en nuestro territorio, apropiarnos y defender sus cosmogonías y sus relatos orales, dinamizar y sistematizar esos universos culturales con programas específicos, ejercicios interculturales y acciones concretas en sus territorios y en sus entornos educativos.



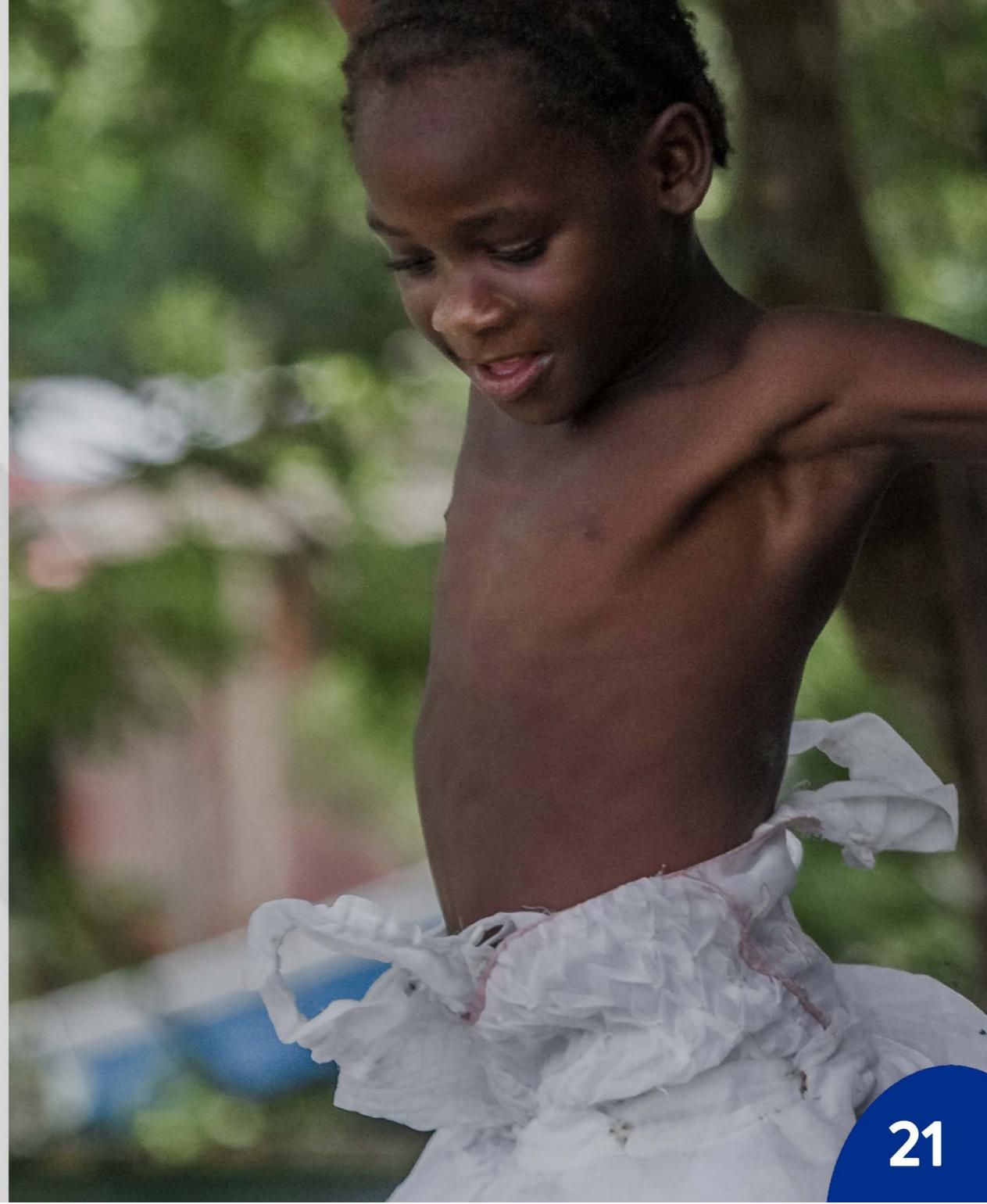
De los defensores del patrimonio:

Recuperar, defender y restaurar arquitectónica, cultural y socialmente los 46 centros históricos del país para vincularlos al desarrollo turístico y a la memoria colectiva material de la nación.

PROPUESTAS

De la Unesco:

Ningún gobierno ha superado una asignación del 0.26% del presupuesto nacional para la cultura. En el 2021 el presupuesto del Ministerio de Cultura representó solo el 0.17% del total nacional, una de las cifras más bajas en nuestra historia. Nosotros debemos llevarlo, es nuestra propuesta, al 2% como mínimo, tal y como lo recomienda la Unesco.





Nuestros ejes de acción cultural.

EJE UNO.

La cultura en los territorios debe ser una CULTURA DE PAZ.

Nuestra cultura debe ser viva, libre y deliberante, de manera que podamos crear y activar un cambio social dinámico y un desarrollo económico ambicioso desde las regiones.

Reconoceremos los recursos contextuales y culturales de los territorios. Promoveremos acciones y estrategias culturales que contribuyan a desactivar la violencia estructural que se evidencia en desigualdad, exclusión e inequidad.

PROPUESTAS

1. La cultura le cumple a los acuerdos de paz. Haremos un capítulo especial en el Ministerio de Cultura que financie, potencie, socialice y recree los resultados de la Comisión de la Verdad para traducir este proceso en películas, libros, canciones, coreografías, procesos culturales y artísticos. La verdad como un laboratorio creativo y sensorial que poetice nuestra memoria y nos permita imaginar desde las expresiones del arte un relato de futuro para nuestras regiones y nuestro país.

2. Cultura Arte y naturaleza para el cuidado y celebración de la vida en todas sus formas. Cultura y buen vivir: disfrute, cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales y ambientales, entornos y territorios dentro de prácticas culturales. Nuevas formas sostenibles de aprovechamiento de los recursos. (huertas, transformación de residuos, protección ambiental, soberanía alimentaria, usos creativos).

3. Territorialización de los presupuestos. De la cultura para el fortalecimiento focalizado de procesos y organizaciones culturales en nuestros territorios. Descentralizar y desconcentrar la ejecución presupuestal del Ministerio de Cultura tanto en su inversión como en su funcionamiento.

PROPUESTAS

4. Haremos una Reforma del Sistema Nacional de Cultura para darle mayor representatividad, cualificar y ampliar sus funciones y permitirle tener una mayor incidencia en la formulación, discusión y deliberación de los programas y proyectos culturales del país y las regiones.

5. Cultura y economías populares en los territorios, haremos un esfuerzo por articular algunas manifestaciones y prácticas culturales de los territorios para que sean reconocidas como economías populares y puedan beneficiarse de los programas que el Gobierno del Pacto Histórico pondrá en marcha.

6. Reconocimiento de los oficios y saberes ancestrales y tradicionales como eje del fomento regional y de la diversidad étnica y cultural con acciones, recursos y acompañamiento institucional. Las artes y oficios en la ruralidad colombiana como uno de los ejes de la transformación productiva del campo con programas y presupuestos concretos.

PROPUESTAS

7. Fortalecimiento y reconocimiento del patrimonio cultural inmaterial desde una visión expandida que respete los saberes locales y reconozca los liderazgos territoriales de las comunidades. Trabajaremos para que las prácticas culturales tradicionales de nuestras comunidades asociadas a la gastronomía, artesanía, espiritualidad, ritos funerarios, salud, agricultura y festividades sean reconocidos, cofinanciados y apoyados, favoreciendo y dinamizando los sistemas de investigación-creación propia en estos ámbitos para llevarlos a su valoración e implementación en el campo cultural, promoviendo el respeto por la cosmogonía de nuestros pueblos y sus sistemas de vida.

8. Creación de una Red Nacional de sabedores, creadores y gestores vinculados a procesos artísticos y culturales que con el apoyo del Estado colombiano preserven, recreen y enriquezcan la memoria colectiva, sueñen desde el arte el país del futuro, dinamicen la apropiación social de nuestras expresiones culturales, promuevan la convivencia y memoria local y se articulen a procesos innovadores de turismo cultural.

EJE dos.

Arte en la educación pública para formar Ciudadanía de Paz.

Las disciplinas artísticas serán un eje transversal en los derechos básicos de aprendizaje. Para el acceso y la garantía de los derechos culturales es indispensable que las comunidades, desde el sistema educativo, integren el arte a sus procesos cotidianos de interacción, formación y construcción colectivas.

PROPUESTAS

- 1. La Educación y formación artística como un derecho de nuestros niños, niñas y jóvenes.** En 4 años el arte estará integrado a la Jornada Única Escolar y contará de manera progresiva con los maestros, espacios y dotaciones necesarias para la enseñanza de estos saberes y disciplinas. Lo hicimos en Bogotá lo haremos en toda Colombia.
- 2. Formación artística y cultural en entornos comunitarios y los municipios PDET.** Comunidades educativas para la paz y la convivencia. La formación artística en el barrio y la comunidad como una apuesta para enriquecer y reactivar la vida cultural en la cotidianidad de los territorios.
- 3. Arte para la primera infancia.** El arte y el desarrollo de herramientas creativas y lúdicas como eje estratégico en la política pública de atención a la primera Infancia, tanto en la atención directa a nuestros infantes como en la creación y producción de contenidos. Lo hicimos en Bogotá lo haremos en toda Colombia.

PROPUESTAS

4. Impulsar el proceso del marco nacional de cualificaciones para la identificación de las profesiones del sector artístico, generando opciones para su inserción en procesos que reconozcan y validen sus trayectorias, y abran campo laboral a nuestros artistas en el aula.

5. Creación de incentivos para la generación de plantas profesoras para profesionales del arte en la educación básica y media como una estrategia en doble vía para mejorar integralmente la calidad de nuestra educación pública y generar trabajos y empleos culturales de calidad y alta incidencia social.

6. Formación artística y cultural para humanizar a la fuerza pública. Los jóvenes que se movilizaron en las calles le han propuesto al Pacto Histórico que la formación cultural no solo sea para ellos sino también para policías y soldados. Una fuerza pública responsable y humana que no agrede y viole los derechos humanos debe ser una fuerza que piensa y siente el mundo desde los valores de la cultura.

EJE tres.

Cultura, comunicación y tecnologías, como apuesta para no llegar tarde al futuro.

Debemos conectarnos con el mundo, pero también con la creación y el desarrollo de contenidos de nuestros artistas, realizadores, animadores y demás creativos. En el gobierno del Pacto Histórico será prioridad abrir las autopistas digitales para favorecer el acceso a la cultura digital, haciendo énfasis en los contenidos desarrollados, creados y producidos por empresas y creadores colombianos para ser parte activa de un consumo apropiado por nuestros ciudadanos, especialmente nuestra niñez y nuestra juventud.

PROPUESTAS

1. La tecnología debe estar al servicio de nuestra diversidad y de nuestros creadores.

Pensar a Colombia como un epicentro regional en la creación de contenidos y en el desarrollo de formatos innovadores para los nuevos medios: contenidos para apoyar la educación, para el entretenimiento, para la promoción de nuevas identidades, para la apropiación de las tradiciones y prácticas artísticas y para la gestión viva y creativa de la memoria en todos sus niveles.

2. Fortalecimiento institucional y financiero de la red pública de canales regionales, radios públicas, y plataformas digitales que quieran innovar en las prácticas de apropiación y consumo de nuestros contenidos.

3. Contenidos para educar y divertir. Buscaremos que Colombia se convierta en uno de los centros regionales más importantes en producción de contenidos para niños niñas y jóvenes. Generaremos una política que lleve a la educación pública las mejores producciones de nuestro cine nacional en ficción y documental como una estrategia de apropiación social de nuestra cultura y de formación, fidelización y cualificación de los públicos que dinamicen una industria en crecimiento. Generaremos una política que lleve a la educación pública las mejores producciones de nuestro cine nacional en ficción y documental como una estrategia de apropiación social de nuestra cultura y de formación, fidelización y cualificación de los públicos que dinamicen una industria en crecimiento.

EJE cuatro.

Poblaciones activas, deliberantes y en ejercicio de sus derechos culturales, políticas de género, como prioridades.

Debemos garantizar la equidad en sus diferentes variables, étnica, de género, simbólica y narrativa, para construir una justicia cultural que repare la desigualdad, la exclusión y la discriminación en nuestra sociedad.

PROPUESTAS

1. Que en Colombia el liderazgo juvenil artístico y cultural sea un trabajo reconocido y remunerado.

Jóvenes liderando la convivencia en los territorios a través de procesos culturales y artísticos concertados y con reconocimiento social y económico una buena estrategia para promover el empleo juvenil y mejorar la seguridad y convivencia en ciudades y pueblos. Lo hicimos en Bogotá lo haremos en Colombia.

2. Formación para la acción, jóvenes culturalmente activos. Cualificar, formar y empoderar liderazgos juveniles para y por la cultura a través de procesos innovadores, participativos y de alta calidad que puedan implementarse.

3. 65 lenguas indígenas 65 universos culturales por apropiar y proteger. Dinamizar, sistematizar, proteger y apropiar con ejercicio interculturales, programas patrimoniales específicos y acciones concretas en los territorios y entornos educativos las 65 lenguas indígenas 2 lenguas afrodescendientes, sus cosmogonías y relatos orales.

PROPUESTAS

4. Autonomías culturales territoriales. Crear líneas especiales de atención y reconocimiento a las prácticas y tradiciones indígenas preservando su autonomía y autodeterminación, pero propiciando diálogos interculturales con el conjunto de la sociedad colombiana. Reconoceremos como patrimonio inmaterial de la nación el conjunto de pensamientos míticos de los pueblos indígenas existentes y adelantaremos acciones de difusión y apropiación de estos saberes.

5. Mujeres deliberantes creando y transformando la sociedad. Crearemos líneas de financiación y fomento que propicien espacios para la creación y circulación de obras, procesos y proyectos culturales liderados por mujeres en entornos rurales y urbanos transformando imaginarios alrededor de lo femenino, fracturando las estructuras patriarcales arraigadas en nuestra cultura.

6. Equidad étnica, narrativa y cultural. Líneas de fomento público especiales para promover la creación y producción de relatos, narrativas y discursos artísticos a través de películas, libros, obras teatrales plásticas, visuales y dancísticas que reconozcan la diversidad étnica del país creados por artistas de las distintas etnias y grupos poblacionales.

EJE cinco.

Infraestructura y dotación para el desarrollo comunitario y la apropiación social de los derechos culturales.

Debemos hacer asequibles espacios para el arte y la cultura, sostenibles, bien dotados, polivalentes y democráticos. Los equipamientos son clave del desarrollo social y comunitario y de la revitalización urbana.

PROPUESTAS

1. Fortalecimiento y redefinición de las Casas de la Cultura Municipales como ejes articuladores de la acción cultural en materia de circulación y formación artística a través de proyectos de ampliación, dotación y construcción de nuevas sedes.

2. Construir o restaurar estructuras físicas emblemáticas y/o con carácter patrimonial en los territorios que están en desuso o a punto de la ruina que serán los Centros de Desarrollo para las Artes en distintos municipios del país que requieran una intervención integral del Estado y cuya principal función será detectar, formar y desarrollar el talento de niños, niñas jóvenes que quieran encaminar su proyecto de vida a la creación artística desde temprana edad. Los nuevos CLAN tendrán una estructura funcional, estable y sostenible y contarán con la dotación necesaria. Serán además una oportunidad para revitalizar zonas urbanas y promover el desarrollo. No más Bibliotecas, Teatros e infraestructuras culturales vacías, sin trabajadores y gestores que las cuiden y las promuevan y sin artistas que les den sentido y proyección.

3. Patrimonio para el desarrollo económico y turístico. Restaurar, recuperar estructuras de alto valor patrimonial que puedan ayudar a impulsar procesos de desarrollo social en las comunidades donde se encuentran y puedan impulsar el desarrollo económico y turístico.

PROPUESTAS

4. Centros históricos como nodos de desarrollo cultural y patrimonial para el desarrollo y revitalización urbana con planes-proceso operativos actualizados y financiables.

5. Monumentos para la reconciliación y el reconocimiento de la diversidad. Reconstruir la memoria colectiva en un ejercicio de inclusión simbólica a través de monumentos y contramonumentos que cuenten y reivindiquen los procesos históricos y culturales de poblaciones y culturas con relatos y versiones distintas y alternativas de la historia oficial que se ha contado en el país, en proceso amplios de participación y concertación.

EJE seis.

Política y modelos de gobernanza cultural para el desarrollo de las libertades creativas y expresivas.

Debe hacerse una reforma estructural del Ministerio de Cultura y de sus entidades adscritas, con un enfoque descentralizado, de derechos culturales para la ciudadanía, y garantizar mejores oportunidades para gestores y artistas.

PROPUESTAS

1. Un Ministerio de Cultura con capacidad de acción territorial y con procesos y funcionarios activos en las regiones, con una relación activa con el sector educación y el sector comunicaciones. Ya no solo un Ministerio que formula políticas, las regula y las reglamenta mientras ejecuta una precaria y tímida política de fomento desde la capital, sino más bien un Ministerio que con sus entidades adscritas ejecuta, dinamiza, produce y coproduce con los liderazgos culturales de las regiones y de la mano de los entes territoriales procesos y proyectos que incidan directamente en la vida cultural de los habitantes de cada región. Un Ministerio cuya estructura funcional no esté gravitando alrededor de un discurso economicista fallido, sino de los derechos culturales de los colombianos.

2. Planes acordes a la realidad cultural del país. Renovar con un proceso legítimo y amplio de participación, garantizando fuentes de financiación cierta y un mínimo de articulación interinstitucional nuevos planes o bitácoras para el sector:

- Plan Nacional de Cultura con una visión territorial, intersectorial y de diálogo intercultural e intergeneracional.
- Plan de artes con un enfoque inter y transdisciplinar con visión local, nacional e internacional.
- Planes por áreas artísticas con enfoque disciplinar, regional y de inclusión generacional fortalecidos, actualizados y financiados: Plan Nacional de Música, Danza, Teatro, Lectura y libros, artes visuales y de la imagen y audiovisuales.

PROPUESTAS

3. Reformular la desgastada y precaria política de fomento público de la cultura y las artes en Colombia, evaluando y actualizando programas de interés como el Programa Nacional de Concertación y estímulos. Diversificar los mecanismos y líneas de convocatoria e implementar nuevas estrategias que permitan afianzar procesos culturales más allá de las lógicas competitivas y de concurso. Diversificar los estímulos y apoyos que se le dan al sector profesional aumentando presupuestos, reconociendo trayectorias y ampliando las modalidades concursables y aumentando las categorías y contenidos de las convocatorias.

4. Fortalecimiento del programa de Salas Concertadas y los proyectos teatrales de esas salas. Proyectos con más de 30 años de vigencia y/o con una producción sistemática de obras y procesos culturales de reconocimiento nacional e internacional tendrán mecanismos especiales y concertados que reconozcan y potencien esta condición.

5. Promover un programa de espacios de artes y cultura concertados que reconozcan y fortalezcan nuevas y tradicionales prácticas y ejercicios del hacer cultural en distintas áreas artísticas y saberes.

PROPUESTAS

6. Trasladar la Dirección de Derechos de autor del Ministerio del Interior donde es un fortín político sin capacidad real de gestión de la propiedad intelectual de nuestros artistas a un renovado Ministerio de Cultura comprometido con la producción intelectual y creativa de nuestros artistas.

7. Fortalecimiento de compañías agrupaciones y proyectos estables en las distintas áreas artísticas que trabajen de manera transversal procesos de formación, investigación y creación para su circulación dentro y fuera del país a través de programas públicos y público-privados que dinamicen intercambios, residencias, circuitos y festivales.

8. Aumentar de manera sistemática los recursos para investigación en el campo cultural tanto desde las iniciativas del Ministerio de Cultura como fortaleciendo una línea de trabajo que desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología permita formalizar, sistematizar y legitimar el conocimiento que se genera y produce en el sector cultural. Crear un observatorio o centro de investigaciones culturales y artísticas en alianza con Universidades y centros de investigación.

PROPUESTAS

9. Generar un mecanismo sistemático para el apoyo a espacios y proyectos culturales de alto impacto en la sociedad a través de modalidades permanentes de asociación público-privada.

10. Mayor capacidad de ejecución y acción en el campo de las artes. Creación de un Instituto Nacional de las Artes que le dé un alcance mayor de ejecución al Gobierno nacional en materia de fomento, procesos y eventos culturales o en su defecto ampliar las funciones ejecutivas del Ministerio de Cultura, su dirección de artes y sus entidades adscritas con funciones ejecutivas más amplias.

11. La interculturalidad como principio de gestión. Un Ministerio con una composición intercultural, que ejecute programas y acciones interculturales para dinamizar el diálogo intercultural en el país. Regiones, saberes y diversidades unidas gracias a las acciones transversales, interregionales e interculturales del Ministerio de Cultura.

PROPUESTAS

12. Estrategia de integración regional, nacional e internacional. El diálogo creativo con Latinoamérica en el foco de las prioridades culturales del gobierno del Pacto Histórico.

13. Reconocimiento por parte del estado a la ciudadanía que pertenecen al sector artístico, cultural y patrimonial del país como trabajadores del arte, la cultura y el patrimonio nacional a través de una caracterización socio económica y cultural de nuestros procesos, proyectos y prácticas y un censo que permita identificar y valorar el sector en su integralidad.

EJE siete.

ECONOMÍAS CREATIVAS, ECONOMÍAS DE PAZ

Economía Creativa para la generación de trabajo digno y nuevas oportunidades de crecimiento cultural. Superar el fallido discurso neoliberal de la Economía Naranja y migrar a una mirada humanista de los procesos productivos y creativos del arte y la cultura en clave de fortalecimiento de las medianas y pequeñas empresas culturales, derechos laborales y sociales de los trabajadores de la cultura, economías solidarias y procesos colaborativos y en red. Una política para el desarrollo del emprendimiento cultural debe estar relacionada directamente con una política de crecimiento, formalización y profesionalización del trabajo cultural.

PROPUESTAS

- 1. Fortalecimiento de redes y circuitos regionales e interregionales para incentivar el consumo interno de bienes y servicios culturales.** Una política pública desde el Ministerio de Cultura en alianza con Secretarías de Cultura de ciudades y municipios, sector privado, para desarrollar y activar programas, proyectos y redes que fortalezcan y potencien el mercado interno de producción, distribución, promoción y exhibición de bienes, servicios y productos culturales. Circuitos interdepartamentales, intercambios entre festivales, circulación artística por el sistema escolar, teatros y equipamientos culturales trabajando y programando en red.
- 2. Apoyaremos instrumentos normativos que incentiven el emprendimiento cultural,** no sólo con mecanismos tributarios sino ampliando la base de apropiación y consumo cultural a través de políticas públicas y privadas de acceso a bienes y servicios culturales.
- 3. Desarrollaremos iniciativas que luchen contra la precarización laboral del sector cultural.** Daremos estímulos y apoyos económicos a empresas culturales que generen empleos dignos para el sector cultural. Programas especiales para proteger a artistas, técnicos y trabajadores generales de la cultura y las artes.

PROPUESTAS

4. Reapropiación social de las manifestaciones culturales, patrimonio inmaterial. Fortaleceremos el carácter público de las celebraciones, fiestas y carnavales para que trabajen de manera mancomunada con el sector privado sin que esto implique privatizar y corporativizar estas manifestaciones. No a la mercantilización de los rituales festivos de las culturas regionales.

5. Promoción de la asociatividad y agremiación como alternativa para el desarrollo del sector. Formalizar federaciones, sindicatos y asociaciones para empoderarlas y cualificarlas.

EJE ocho.

Normatividad cultural en el pacto histórico.

Ajustar las leyes que han promovido inadecuadamente el desarrollo del sector cultural, adecuándolas a los retos de estos tiempos, es otra tarea urgente. Radicaremos un paquete normativo con leyes que formalicen nuevas fuentes de financiación para el sector cultural, que protejan las prácticas culturales que hacen parte de nuestra diversidad; formalizaremos, con alcances de Ley, programas estratégicos para el desarrollo cultural, como el Sistema Nacional de Formación Artística, y una Reforma Laboral que integre las dinámicas de trabajo intermitente de los artistas a los esquemas de seguridad social. También nos proponemos construir colectivamente los Planes Culturales, para que sean Leyes de la República.

PROPUESTAS

- 1. Promoveremos y acompañaremos desde el gobierno nacional para que los entes territoriales** puedan ampliar la base gravable y del porcentaje de recaudo de la estampilla procultura en el orden, municipal y departamental.
- 2. Creación de un Fondo para las Artes** que se financie con recursos de la ampliación de la base gravable de Impuesto al consumo de telefonía móvil y datos y/o una contribución de carácter parafiscal que aporten las plataformas OTT que circulan contenidos por distintos dispositivos en el territorio nacional y que reemplace y/o fortalezca el actual con fuentes de financiación débiles y un modelo de administración costoso y que duplica las funciones del nivel central.
- 3. Sancionar una ley que le de herramientas ejecutivas y fuentes de financiación al Ministerio de Cultura** para la atención de artistas y gestores culturales en condición de vulnerabilidad y adultos mayores. Programas de fomento y de atención social que impacten directamente desde el sector cultural a artistas y gestores de gran trayectoria que no han accedido a derechos pensionales por la informalidad de su actividad en una sociedad que aún no reconoce el trabajo cultural y artístico como una actividad de primer nivel social.

PROPUESTAS

4.El arte en el espacio público. Se debe promover una ley que estimule, regule y promueva el arte gráfico, visual y escultórico en el espacio público. Que establezca lineamientos para el ejercicio responsable del grafiti, el arte urbano, muralismo a través de líneas de fomento que validen esta práctica artística. Se debe promover el arte permanente de artistas reconocidos en espacios emblemáticos de las ciudades como estrategia de embellecimiento y apropiación cultural del espacio público y con la apuesta de generar algunos íconos artísticos-escultóricos en las ciudades del país.

5. La formación artística debe ser una obligación en el currículum de la educación pública de un país que entiende la responsabilidad que estas áreas del desarrollo humano tienen en la construcción de las ciudadanías de la paz. Esto no solo debe ser una política pública de un gobierno de turno. Debe ser una ley de la república y una política de estado que permita la consolidación de un sistema nacional de formación artística.

6.Reforma a la Ley de Economía Creativa llamada Ley Naranja con la participación y el concurso activo el sector cultural el país y reconociendo un universo más amplio en las necesidades y apuestas del sector cultural en su dimensión económica.

PROPUESTAS

- 7. Transformación-reforma ley general de cultural 397**, modernizar sistema nacional de cultura, consejos con incidencia no solo consultivos sino decisorios.
- 8. Estudiar la posibilidad de habilitar un mecanismo especial de seguridad social para artistas y trabajadores** de la cultura que integren las modalidades de itinerancia e intermitencia laboral para que puedan acceder a salud y pensión en un modelo que tenga en cuenta las lógicas temporales del trabajo cultural.
- 9. Ratificar el Tratado de Beijing** sobre derechos de autor.

PROPUESTAS

10. Avanzar en una reforma a la ley de seguridad social que considere la intermitencia laboral de los artistas y reglamente un modelo particular o régimen de cotización especial en donde los trabajadores de la cultura que trabajen bajo esta modalidad puedan quedar cubiertos.

11. Promover una ley de protección, reconocimiento y salvaguardia para artistas y creadores portadores de saberes culturales, ancestrales y tradicionales a través de programas y proyectos de conservación, apropiación, divulgación y circulación.

PACTO



HISTÓRICO
Y CULTURAL



GRACIAS